

**DEPARTAMENTO: HISTORIA Y GEOGRAFÍA****MATERIA: 3.º ESO HISTORIA Y GEOGRAFÍA****ÍNDICE**

	<b>Pág.</b>
1. REFERENCIA LEGISLATIVA.....	2
2. OBJETIVOS DE ETAPA .....	3
3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS .....	4
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA.....	7
5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS) .....	11
6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.....	16
7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	16
8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INTEGRACIÓN DE LAS TIC .....	19
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	23
10. ACTIVIDADES PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA, Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO .....	24
11. CONTENIDOS TRANSVERSALES.....	24
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	27
13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	27
14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE .....	28
15. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS) .....	28

## 1. REFERENCIA LEGISLATIVA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, establece en su artículo 6 cuáles son los elementos del currículo:

- a) Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las competencias clave, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograrla realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- d) Los métodos pedagógicos, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- f) Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Estos elementos aparecen concretados en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria de la forma siguiente (artículo 2):

- a) Objetivos: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En concreto las competencias específicas, contenidos, los criterios de evaluación, así como su relación con los descriptores de las competencias clave de la presente materia quedan determinados en el DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

## 2. OBJETIVOS DE ETAPA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### 3.COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las ocho competencias clave son las siguientes, junto a los descriptores operativos de cada una que debe alcanzar el alumno al completar la enseñanza básica:

#### Competencia clave CCL: Competencia en comunicación lingüística.

##### Descriptores operativos (RD 217/2022):

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

#### Competencia clave CP: Competencia plurilingüe.

##### Descriptores operativos (RD 217/2022):

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social

**Competencia clave STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.****Descriptorios operativos (RD 217/2022):**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

**Competencia clave CD: Competencia digital.****Descriptorios operativos (RD 217/2022):**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender.****Descriptorios operativos (RD 217/2022):**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

**Competencia clave CC: Competencia ciudadana.****Descriptorios operativos (RD 217/2022):**

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. CC4.

Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

**Competencia clave CE: Competencia emprendedora.****Descriptorios operativos (RD 217/2022):**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado

obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

#### Competencia clave CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales.

##### Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

#### 4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

De conformidad a lo dispuesto en el Anexo II del Decreto 65/2022 y el Anexo I del Real Decreto 217/2022, la contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término de la educación secundaria obligatoria se concreta en la siguiente tabla, en la que se incluye la relación entre las competencias específicas de la materia y sus correspondientes descriptorios operativos de las competencias clave, junto a los criterios de evaluación que para el nivel concreto de la ESO se incluyen en el citado Decreto.

Competencias específicas de la materia (Dec. 65/2022)	Descriptorios operativos de las competencias clave para el nivel concreto (RD 217/2022)	Criterios de evaluación para el nivel concreto (Decreto 65/2022)
1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1	1.1. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos que incluyan esquemas cronológicos y que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.  1.2. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros trabajos.

<p>2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad.</p>	<p>CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3</p>	<p>2.1. Elaborar trabajos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar los grandes problemas económicos actuales de la humanidad y los propios de los siglos XVIII y XIX a distintas escalas, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.</p>
<p>3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables.</p>	<p>STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.</p>	<p>3.1. Adquirir conocimiento relevante de las estructuras y actividades económicas de España, de Europa y del mundo, utilizando términos y conceptos técnicos apropiados y ofreciendo soluciones a los desequilibrios generados en la actualidad.</p> <p>3.2. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.</p> <p>3.3. Entender y afrontar, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia.</p> <p>3.4. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos ocurridos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando fechas y siglos, términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.</p>



<p>4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.</p>	<p>CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1</p>	<p>4.1. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación del patrimonio y a la mejora del entorno natural, rural y urbano.</p>
<p>5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.</p>	<p>CCL5, CC1, CC2, CCEC1</p>	<p>5.1. Reconocer los movimientos y causas que defendieron la libertad a lo largo del siglo XIX. 5.2. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado y la vida en común a lo largo del siglo XVIII y XIX, señalando los principales modelos de organización social, política y económica y caracterizando los movimientos culturales, intelectuales y artísticos más destacados.</p>
<p>6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando sus aportaciones.</p>	<p>CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	<p>6.1. El liberalismo político y la pluralidad de opiniones en las sociedades libres.  6.2. Identificar y situar los Estados de África, América, Asia y Oceanía, citando las capitales más significativas y reconociendo las principales diferencias económicas de los mismos.</p>

<p>7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>	<p>CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1</p>	<p>7.1. La vertebración del Estado en la España del siglo XIX. El nacimiento de los nacionalismos en Cataluña, el País Vasco y Galicia .</p>
<p>8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.</p>	<p>STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3</p>	<p>8.1 Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.</p>
<p>9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus</p>	<p>CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1</p>	<p>9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de los siglos XVIII y XIX, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes, así como las</p>

<p>instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario y justo.</p>		<p>aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.</p> <p>9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis económico y social de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de</p>
---	--	--

## 5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)

La enseñanza de la Geografía y de la Historia durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria debe consistir en el estudio de la historia de las sociedades a lo largo de los siglos y su relación con la geografía física y política. A través del análisis de la relación entre el ser humano y el medio geográfico, del legado de las culturas pasadas, de las grandes transformaciones económicas y de la evolución de las estructuras políticas y sociales hasta el presente, se intenta que el alumnado adquiera un conocimiento general, pero integrado, del desarrollo histórico y de las cuestiones más relevantes que afectan actualmente a la humanidad. Para ello, es necesario que el alumno desarrolle, a través del estudio de las fuentes históricas y geográficas, determinadas destrezas que le permita adquirir un conocimiento razonado en el que se vincule el pasado con el presente, se relacione la historia y geografía nacional con la universal y se conozcan las causas y consecuencias de los principales problemas a los que se enfrenta y ha abordado la humanidad, reflexionando acerca de los mismos. Asimismo, deberá fomentarse el conocimiento de los fundamentos históricos del estado de derecho, la democracia y la pluralidad de las sociedades libres occidentales.

Los contenidos de la materia están estructurados en bloques comunes y específicos. Los primeros se desarrollan en cada uno de los cursos que comprende esta etapa educativa, mientras que los específicos son los propios de cada uno de ellos. Los bloques de contenido comunes son: «Retos del Mundo actual», «Sociedades y territorios» y «Compromiso cívico local y global» (bloques B, E y F de esta programación). En cuanto al primer bloque, se pretende que el alumnado se interese por los principales desafíos y problemas actuales, tanto nacionales como internacionales. Además de aportar una introducción al estudio de ambas disciplinas, pretende explicar el origen y el desarrollo de las grandes transformaciones de las sociedades desde la prehistoria al mundo actual a través de diversos enfoques analíticos. Este bloque se divide por áreas de conocimiento para facilitar la labor del profesorado (conocimiento geográfico e histórico, política, sociedad, economía, patrimonio, religión y ciencia y tecnología), y persigue mantener, en todo momento, una sólida conexión con el presente. Para abordar estas áreas, el profesorado podrá organizar su análisis y comentario de forma más concreta y específica en cada una de las unidades didácticas en las que se ha dividido la programación didáctica, o bien ofrecer una visión general de las mismas al final del temario con

el objetivo de ampliar y consolidar el conocimiento adquirido a lo largo del curso. El tercer bloque común, «Compromiso cívico local y global», aspira a aportar una serie de valores y actitudes en consonancia con el espíritu europeo que complementen y den significado a ese conocimiento geográfico e histórico adquirido, además de enriquecer el desarrollo personal del alumnado.

Los bloques A, C y D son los bloques de contenido específicos de 3.º de ESO que abarcan la Geografía humana: actividades económicas, la Historia del Mundo Contemporáneo. Del Antiguo Régimen a la Primera Guerra Mundial, y la Historia de España: de la llegada de los Borbones a la crisis del 98.

<b>A. GEOGRAFÍA HUMANA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b>	<b>Criterios de evaluación asociados</b>
<p><b>La actividad económica</b> Elementos y sectores de la actividad económica. Agentes económicos y factores de producción. Los sistemas económicos. El liberalismo económico y la transformación del mundo. Keynes. La globalización económica y sus repercusiones. Estructuras económicas en el mundo actual y funcionamiento de los mercados.</p>	3.1., 6.2.
<p><b>Los sectores de la actividad económica</b> El sector primario: actividades. Sistemas y modelos de explotación agraria y pesquera. El sector secundario. La producción energética y las fuentes de energía. Evolución de la industria y características de la industria actual. El espacio industrial y sus elementos. Los grandes polos de desarrollo industrial en el mundo. El sector terciario. Los espacios terciarios. Las actividades del sector terciario. Los transportes. El comercio interior y exterior. Turismo y actividades relacionadas. Las economías terciarizadas. Ocupación de la población mundial por sectores. Desigualdades y contrastes regionales. Cambios en los sectores productivos según el desarrollo económico del territorio. Los sectores económicos en Europa, en España y en la Comunidad de Madrid. Interpretación del territorio y del paisaje.</p>	3.1.,

<b>B. RETOS DEL MUNDO ACTUAL</b>	<b>Criterios de evaluación asociados</b>
<p><b>La repercusión de la actividad económica en el medio ambiente</b> La huella humana y la protección del medio natural: relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. La sobreexplotación de los recursos naturales. La degradación del medio. Contaminación de las aguas y del suelo. La deforestación y la pérdida de biodiversidad. El problema de los residuos. Contaminación atmosférica. Emergencia climática y calentamiento global. Causas y consecuencias. Intentos de solución.</p>	3.2., 3.3., 8.1., 9.2.

Los problemas energéticos. Sobreexplotación, contaminación y dependencia energética. Las energías renovables.	
<b>Los avances tecnológicos. La sostenibilidad. Objetivos y propuestas actuales</b>	3.1., 3.3.
<b>Globalización y movimientos migratorios.</b>	3.1.,3.3.
<b>Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.</b>	3.1., 3.3.
<b>El reto demográfico en España: del éxodo rural a la concentración urbana. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio.</b>	3.1., 3.3.

<b>C. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO. DEL ANTIGUO RÉGIMEN A LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL</b>	<b>Criterios de evaluación asociados</b>
<p><b>La crisis del Antiguo Régimen y las revoluciones liberales</b> El modelo político, social y económico del Antiguo Régimen. La Ilustración y su influencia en las revoluciones liberales. La monarquía parlamentaria inglesa y la revolución americana. La Revolución francesa y el Imperio napoleónico. Restauración del absolutismo y las oleadas revolucionarias de 1820, 1830 y 1848. El nacionalismo. La unificación alemana e italiana.</p>	2.1., 3.4., 5.1. 9.1.
<p><b>Desarrollo de la industria y el capitalismo. El movimiento obrero. La expansión imperialista y sus consecuencias.</b> La Primera Revolución Industrial. Orígenes y desarrollo de las industrias. Expansión internacional y consecuencias sociales y económicas. El crecimiento urbano del siglo XIX. El movimiento obrero. Causas y primeras actuaciones. Corrientes e ideologías obreristas. Socialismo y anarquismo. El movimiento internacionalista. La Segunda Revolución Industrial y el desarrollo del capitalismo. Nuevas potencias industriales e imperialistas. El imperialismo del siglo XIX. Causas y consecuencias. La expansión europea en África y Asia. Tensiones nacionalistas e imperialistas antes de la Gran Guerra.</p>	2.1., 5.1. 9.1.

<b>D. HISTORIA DE ESPAÑA: DE LA LLEGADA DE LOS BORBONES A LA CRISIS DEL 98</b>	<b>Criterios de evaluación asociados</b>
<p><b>El siglo XVIII en España</b> La llegada de los Borbones a España (1700). La Guerra de Sucesión Española. El Tratado de Utrecht (1713). Los reinados de Felipe V, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV. La Ilustración en España. La América española. El legado de España en América.</p>	5.2., 9.1.

<p><b>El siglo XIX en España</b>          La Guerra de la Independencia. La Constitución de Cádiz.          El reinado de Fernando VII. La independencia de la América española.          El reinado de Isabel II y el Sexenio Revolucionario.          La Restauración. La crisis del 98.          Transformaciones económicas y sociales.          La cultura.</p>	5.1., 5.2., 6.1., 7.1.
<p><b>E. SOCIEDADES Y TERRITORIO</b></p>	<p><b>Criterios de evaluación asociados</b></p>
<p><b>El conocimiento geográfico</b>          Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía. Metodologías del pensamiento geográfico.          Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial. La investigación en Geografía: el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro.          Uso específico del léxico relativo al ámbito geográfico.          Los Estados de África, América, Asia y Oceanía y sus capitales.</p>	1.1., 1.2., 6.2.
<p><b>El conocimiento histórico</b>          Métodos de investigación en el ámbito de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico.          Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico y artístico.          Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. Los usos amorosos en la Historia</p>	1.1., 1.2., 2.1, 3.4.
<p><b>Política</b>          La transformación política: de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea.          La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea.          Ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales.          Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España a través de las fuentes.          La ley como contrato social. Las constituciones del siglo XIX.</p>	5.1., 5.2., 6.1., 7.1.
<p><b>Economía</b>          La transformación humana del territorio.          La distribución desigual de los recursos y del trabajo. Migraciones.          Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social.          La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.          Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la Primera Guerra Mundial.          Colonialismo e imperialismo</p>	3.1., 3.2., 3.3, 5.2., 8.1.

<p><b>Patrimonio</b> El patrimonio como bien y como recurso. Difusión y gestión de la riqueza patrimonial. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas.</p>	4.1.
---	------

<b>F. COMPROMISO CÍVICO</b>	<b>Criterios de evaluación asociados</b>
<p><b>La pluralidad en las sociedades libres y sus amenazas.</b> <b>Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual.</b> <b>El cuidado del medio ambiente.</b></p>	8.1., 9.2.

<b>G. LA EDAD MODERNA</b>	<b>Criterios de evaluación asociados</b>
<p><b>Los inicios de la Edad Moderna (siglos XV-XVI)</b> El Estado moderno y la monarquía. El reinado de los Reyes Católicos. Los descubrimientos geográficos. El descubrimiento de América. La expansión de los europeos. Culturas precolombinas. Exploración, conquista y colonización de América La cultura humanística. El arte renacentista. La crisis religiosa del siglo XVI. La Reforma protestante. La Contrarreforma católica. El reinado de Carlos V y de Felipe II</p>	1.1, 1.2.,2.3., 2.4., 3.1., 3.2. 3.4., 3.5. 5.1., 5.2., 6.1., 6.3., 6.4., 7.3., 7.4., 9.1., 9.2., 9.3., 9.4.
<p><b>El siglo XVII</b> La crisis del siglo XVII Las monarquías absolutas y los regímenes parlamentarios. La Guerra de los Treinta Años y el fin de la hegemonía de la monarquía hispánica Los últimos Habsburgo. El problema sucesorio a la muerte de Carlos II. Arte, cultura y ciencia. El Barroco.</p>	1.1, 1.2.,2.3., 2.4., 3.1., 3.2. 3.4., 3.5. 8.1., 5.2., 9.1., 6.3., 6.4., 7.3., 7.4., 9.1., 9.2., 9.3., 9.4.

## 6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

EVALUACIONES	Unidades didácticas
<b>1.ª Evaluación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actividad económica y espacios geográficos.</li> <li>2. El sector primario. Los espacios agrarios. Europa y España.</li> <li>3. El sector secundario. Los espacios industriales. Europa y España.</li> <li>4. El sector terciario. Espacios y actividades. Europa y España</li> <li>5. Recursos naturales e impactos medioambientales. Desigualdades socioeconómicas y conflictos.</li> </ol>
<b>2.ª Evaluación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. La Edad Moderna: Humanismo y Renacimiento.</li> <li>7. Los Reyes Católicos y las grandes exploraciones</li> <li>8. La Europa de Carlos y Felipe II</li> <li>9. El siglo XVII. La cultura europea del Barroco.</li> <li>10. El Antiguo Régimen. La Ilustración. España en el siglo XVIII.</li> </ol>
<b>3.ª Evaluación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>11. La Revolución industrial. La Revolución industrial en España.</li> <li>12. La Revolución Francesa. Liberalismo y nacionalismo.</li> <li>13. España en el siglo XIX.</li> <li>14. Economía y sociedad en la España del siglo XIX.</li> <li>15. El imperialismo y la Primera Guerra Mundial.</li> </ol>

## 7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los resultados de la evaluación se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

La calificación tendrá en cuenta todas las calificaciones parciales obtenidas durante la evaluación y los trabajos, intervenciones en clase, cuaderno, actitud del alumno, etc. Aunque la valoración final debe atender a los aspectos globales y cualitativos y a la atención a la diversidad, el Departamento considera adecuada para 3.º de ESO esta ponderación:

- **El 70% de la nota** lo compondrán las pruebas escritas. En todos los niveles de ESO se realizarán un mínimo de **dos** pruebas escritas por evaluación. En cada pregunta o ejercicio de dichas pruebas se indicará la puntuación a obtener.

- **El 30% restante** incluye: cuaderno del alumno, trabajos, lecturas y actividades y su corrección (20%), y el seguimiento positivo del aprendizaje (10%). Con relación al **cuaderno** se valorará: la presentación (a bolígrafo, con enunciados...); el orden y la limpieza (con fechas, hojas numeradas, diferenciando títulos y



apartados, separando por temas actividades, esquemas y apuntes, sin borrones o anotaciones que no tengan que ver con la asignatura...); que esté completo y al día, con todo lo que el profesor haya solicitado; la corrección (en otro color, indicando lo que estaba mal...). El **seguimiento positivo del aprendizaje** incluye: realizar las tareas en clase y en casa; atender a las explicaciones y participar en clase; respetar a los compañeros y al profesor; no faltar a clase o retrasarse sin justificación; acatar las normas establecidas por el centro en cuanto al uso de móviles, vestuario, comida, etc. Ningún alumno podrá ser calificado positivamente si no ha realizado y presentado debidamente todos los trabajos y/o lecturas y/o ejercicios que se le hayan solicitado, por lo que, en dicho caso, su calificación no podrá ser superior a 4, independientemente de las notas conseguidas en el resto de los apartados.

Para los **grupos de sección bilingüe de 3.º de la ESO**, será obligatoria la participación en las actividades propuestas para la preparación del programa Global Classrooms. Los contenidos trabajados durante la preparación de dicho programa se encuentran estrechamente relacionados con los del currículo oficial de la asignatura para los bloques de Geografía en 3.º de la ESO, por lo que podrán formar parte de las pruebas escritas que realicen los alumnos, y cuyos resultados constituyen el 70% de la nota de cada trimestre. Asimismo, las actividades obligatorias y el trabajo diario realizado en relación con Global Classrooms se evaluarán como parte del 30% de la nota, correspondiente a la valoración del cuaderno del alumno, trabajos, lecturas y actividades y su corrección (20%), y seguimiento positivo del aprendizaje (10%).

**Ningún alumno podrá ser calificado positivamente si no ha realizado y presentado debidamente todos los trabajos y/o lecturas y/o ejercicios que se le hayan solicitado, por lo que, en dicho caso, su calificación no podrá ser superior a 4, independientemente de las notas conseguidas en el resto de los apartados.**

### **Recuperación de las evaluaciones**

La recuperación de las evaluaciones no superadas positivamente se realizará a través de las actividades y/o pruebas correspondientes. El profesor estará obligado a facilitar las orientaciones que se le demanden o él crea oportunas para lograr la recuperación.

Habrà una prueba de recuperación por cada evaluación, que se realizará en el momento en que el profesor/a considere que ha mediado el tiempo suficiente para permitir una preparación adecuada.

Si un alumno o alumna no realizase alguna de las pruebas escritas de una evaluación deberá justificar adecuadamente su ausencia a la misma (justificante paterno, de asistencia al médico, realización de trámites oficiales); la llevará a cabo en el momento en que el profesor indique, con los contenidos no evaluados en su momento.

### **Faltas de ortografía**

En las pruebas escritas las faltas de ortografía se penalizarán con 0,10 décimas cada una y las tildes, con 0,05, hasta un máximo de 1 punto, según los criterios generales aprobados por el claustro del centro. En la Sección bilingüe se aplicará el mismo criterio, salvo en el caso de la tildes por su inexistencia en Inglés.

**Evaluación final**

La calificación final del curso será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones del curso.

Los alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva en una o varias de las evaluaciones a lo largo del curso, realizarán un examen de recuperación en junio. La nota obtenida en esta última prueba será la calificación final del curso.

Si el alumno o alumna tuviese suspensa una evaluación realizará un examen sobre los contenidos de esa evaluación y la nota obtenida hará media con la calificación de las evaluaciones aprobadas. Si hay dos evaluaciones suspensas el alumno o alumna deberá presentarse a un examen de recuperación de toda la materia.

En la evaluación final, se redondeará la calificación a 5, cuando el alumno o alumna haya obtenido una calificación media a partir de un 4,5 y tenga aprobadas las dos evaluaciones anteriores.

**Evaluación de pendientes de cursos anteriores**

Para los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores, se hará un seguimiento por parte de sus profesores actuales. La recuperación de las materias pendientes se hará en dos convocatorias, normalmente señaladas para los meses de enero y abril; en cada una de ellas la evaluación se haría mediante la entrega de un cuadernillo de actividades y un examen escrito.

Los alumnos que no presenten cualquiera de estos cuadernillos o ninguno, ni se hayan presentado a las pruebas escritas señaladas en el párrafo anterior, deberán presentarse a un examen final en junio sobre los contenidos señalados de cada materia pendiente.

Los criterios de calificación en cada una de las dos convocatorias serán

-70 % la prueba escrita.

-30 % el cuadernillo de actividades.

En el examen global de recuperación en junio se redondeará la calificación a 5, cuando el alumno o alumna haya obtenido una calificación media a partir de un 4,5.

**Pérdida del derecho a la evaluación continua**

El Decreto 32/2019 de 9 de abril establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid en su artículo 34, considera faltas graves las faltas reiteradas de puntualidad o de asistencia a clase, que a juicio del tutor o tutora no estén justificadas.

Igualmente, en el artículo 36.2., se establece cuándo un alumno o alumna pierde la evaluación continua por la inasistencia a clase, así como que los procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos

que superen el máximo de faltas fijado para la pérdida del derecho a la evaluación continua se concretarán para cada asignatura en la correspondiente programación didáctica de cada departamento didáctico.

En la E.S.O. nuestra materia de Historia y Geografía se imparte tres horas semanales. Los alumnos/as que acumulen faltas de asistencia según el cuadro adjunto perderán el derecho de la evaluación continua.

Horas semanales de la asignatura	Primer apercibimiento	Segundo apercibimiento	N.º de faltas de asistencia justificadas o no, con que se pierde la evaluación continua y el derecho de asistencia a clase
3	6	12	15

### Procedimiento

Se notificarán los avisos, al alumno/a si es mayor de edad, o al padre/madre/tutor/a en caso de menor de edad, del riesgo de perder la evaluación continua cuando lleguen al número estipulado en la anterior tabla de cada apercibimiento. Dicho anexo estará firmado por el tutor/a y el profesor/a de la materia con registro de salida y se establecerá el plazo de cinco días hábiles para alegaciones por parte del alumno/a o su familia.

Será motivo de excepción aquellos casos de alumnos/as que las ausencias estén justificadas y motivadas por enfermedades graves o muy graves de larga duración. En el caso de que las faltas de asistencia continúen y lleguen a los valores finales de la tabla anterior, el profesor/a de la asignatura, materia o módulo y el tutor/a, previo conocimiento de Jefatura de Estudios, lo comunicarán al alumno/a y a su familia; asimismo, se le comunicará al Jefe o Jefa del departamento afectado para que le aplique los procedimientos extraordinarios previstos para su evaluación final.

Si finalmente así sucediera, el Departamento de Historia y Geografía realizaría una prueba sobre los contenidos impartidos durante el curso. De igual forma, el alumno o alumna deberá presentar los trabajos, tareas o actividades que el departamento, de acuerdo con el profesor o profesora del alumno o alumna considere más adecuados para su evaluación

**Los alumnos que copien en los exámenes mediante cualquier medio tecnológico, oral (hablando con otros alumnos) o escrito y sea comprobado por el profesor o profesora obtendrá un 0 en ese examen y dicha nota hará media con las calificaciones del resto de los exámenes realizados durante la evaluación.**

## 8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INTEGRACIÓN DE LAS TIC

La enseñanza de la Geografía y de la Historia durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria debe consistir en el estudio de la historia de las sociedades a lo largo de los siglos y su relación con la geografía física y política. A través del análisis de la relación entre el ser humano y el medio geográfico, del legado de las culturas pasadas, de las grandes transformaciones económicas y de la evolución de las estructuras políticas y sociales hasta el presente, se intenta que el alumnado adquiera un conocimiento general, pero integrado, del

desarrollo histórico y de las cuestiones más relevantes que afectan actualmente a la humanidad. Para ello, es necesario que el alumno desarrolle, a través del estudio de las fuentes históricas y geográficas, determinadas destrezas que le permitan adquirir un conocimiento razonado en el que se vincule el pasado con el presente, se relacione la historia y geografía nacional con la universal, y se conozcan las causas y consecuencias de los principales problemas a los que se enfrenta y ha abordado la humanidad, reflexionando acerca de los mismos. Asimismo, deberá fomentarse el conocimiento de los fundamentos históricos del estado de derecho, la democracia y la pluralidad de las sociedades libres occidentales.

Por otro lado, y siguiendo con las recomendaciones metodológicas, bloques de contenido A, y C se presentarán de forma cronológica, para que el alumnado sea consciente de las causas y consecuencias de los grandes procesos gestados a lo largo de la Prehistoria y la Edad Antigua, así como el conocimiento de la Geografía física de la Tierra, Europa y España. Los contenidos de los bloques B, D y E pueden desarrollarse de forma sincrónica, es decir, aportando la cuestión pertinente al bloque de contenido que se trata, o de forma diacrónica, a final de curso, para tener una visión general y completa de ese aspecto a lo largo de la historia y sirva, además, como revisión y consolidación de lo estudiado durante el curso académico.

Las competencias específicas de esta materia contribuyen a que el alumnado adquiera una formación humanística integral. Así, la adquisición de conocimientos específicos debe estar orientada a servir como medio para el desarrollo de tales capacidades y no como un fin en sí mismo. Para lograr este objetivo, nuestra práctica se adaptará a la diversidad del aula. Por tanto, la metodología a seguir tendrá al alumno y sus capacidades como centro y punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello se utilizarán los métodos que considere el profesor, sin olvidar el necesario estudio de la cronología, los mapas físicos y políticos, el uso de la bibliografía, recurriendo cuando sea posible a las obras de arte o incluso a la representación de pequeñas escenas de teatro sobre episodios históricos señalados. A modo orientativo de cómo pueden ser planteadas las situaciones de aprendizaje anteriormente mencionadas, se presenta el siguiente ejemplo: La actividad que a continuación se describe tiene como objetivo recrear, a través de un viaje temporal, uno de los momentos más determinantes de la historia de la humanidad: la Revolución Francesa. El grupo clase se dividirá en cuatro equipos y cada uno elegirá uno de los grupos políticos presentes en este momento: monárquicos parlamentarios, monárquicos absolutistas, girondinos, jacobinos. Los cuatro equipos tendrán que colaborar entre ellos, pues la bibliografía y webgrafía facilitada por el docente, deberán ser el referente o marco histórico al que deben ajustarse los datos de los distintos aspectos que se tratarán. El contexto se desarrollará en la asamblea francesa, entre 1789 y 1792; mediante imágenes proyectadas, se realizará una breve presentación de los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales de Francia a finales del s. XVIII. Tras la presentación, cada grupo deberá, en un debate, los principios ideológicos de cada tendencia política. Al finalizar la actividad, el alumnado recogerá por escrito lo que ha supuesto a nivel social y emocional esta experiencia y lo que ha aprendido a través de ella.

Por tanto, nuestra práctica docente fomentará la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación propios de la Historia. Además, el profesorado procurará trasladar al alumnado la importancia de utilizar las fuentes históricas con un sentido crítico en aras de obtener un conocimiento cierto de los hechos históricos.

En la Sección bilingüe, durante el curso 2023-2024, contamos con tres grupos de 3.º de ESO. En estos grupos, la materia de Historia y Geografía se imparte en inglés.

Para dichos grupos se mantienen los objetivos y contenidos generales citados más arriba, así como la contribución de la materia para la adquisición de las competencias recogidas en el apartado correspondiente y los principios metodológicos generales.

En los contextos de enseñanza-aprendizaje en los grupos de Sección bilingüe, el contenido y la lengua están integrados para cumplir un doble objetivo: adquirir conocimientos y destrezas de contenidos específicos del currículo y desarrollar la competencia lingüística en inglés.

Considerando la importancia de la competencia en comunicación lingüística en relación con la materia impartida en inglés en todos los grupos de sección bilingüe de la ESO, resulta conveniente precisar algunos aspectos vinculados con los objetivos, la metodología de enseñanza-aprendizaje y con el proceso de evaluación.

Algunos de los principios básicos de la práctica en el aula bilingüe de Ciencias Sociales son los siguientes: (1) la lengua se usa para aprender a la vez que para comunicarse; (2) la materia que se estudia es la que determina el tipo de lenguaje que se necesita aprender; y (3) la fluidez en el uso de la lengua es fundamental para facilitar el proceso de aprendizaje de la materia y la lengua inglesa.

En cualquier caso, la utilización del inglés como vehículo de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje conlleva una serie de necesidades específicas que deben concretarse a través de algunas modificaciones de la metodología general y del proceso de evaluación señalados en la programación didáctica. Así, nuestro objetivo será que el alumnado pueda transmitir con fluidez en lengua inglesa la información obtenida de forma clara y precisa, mostrando el conocimiento del lenguaje propio de la materia, manteniendo siempre actitudes de tolerancia y respeto hacia las opiniones de los demás.

Las adaptaciones metodológicas para los grupos de sección bilingüe son adaptaciones vinculadas con la aportación de un andamiaje lingüístico (*language scaffolding*) que se basa en ofrecer apoyos al aprendizaje a través del uso de un lenguaje simple, de gráficos y elementos visuales y de estrategias de trabajo cooperativo y activo. Por ejemplo, se precisan las palabras clave, se trabajan expresiones comunes o se apoyan las explicaciones y tareas sobre abundante material gráfico (mapas, ilustraciones, gráficos, mapas conceptuales, esquemas, tablas, etc.). Estos apoyos lingüísticos permiten abordar todo el desarrollo de la materia en inglés sin que esto suponga un detrimento de contenidos ni una modificación de los objetivos que pretendemos alcanzar. Asimismo, se incluye la utilización de abundantes recursos materiales en inglés: libros de texto, mapas, periódicos y páginas web en inglés, etc.

Los criterios de evaluación de la sección bilingüe son los mismos que los fijados de forma general para los grupos no bilingües en la programación didáctica para 3.º de la ESO, según la LOMLOE.

El uso de las herramientas TIC se ha revelado como un instrumento imprescindible en el desarrollo del proceso de aprendizaje de nuestro alumnado, así como en el desarrollo de la vida laboral y profesional futuras. De ahí que el conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías de una forma segura, responsable y con un criterio sólido sea un objetivo de la Enseñanza Secundaria. Por otra parte, las TIC proporcionan una enorme cantidad de información, procedimientos y posibilidades de aprendizaje en las materias de nuestro

Departamento, y en el estudio de la asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo es muy relevante: disponibilidad de una cartografía muy variada, acceso a los fondos de archivos, bibliotecas, universidades o hemerotecas, lo que permite actualizar datos (población, indicadores económicos, todo tipo de documentos gráficos, etc.), presentaciones, o ejercicios on line, entre otros.

Esta experiencia ha hecho que las nuevas tecnologías sean utilizadas ya como parte integrante de nuestra práctica docente y del aprendizaje de nuestro alumnado. Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

1. Uso de procesadores de texto para redactar, revisar la ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
2. Usos sencillos de las hojas de cálculo para organizar la información (datos) y presentarla, en ocasiones, de forma gráfica.
3. Utilización del Aula Virtual del centro.
4. Utilización del correo electrónico institucional de la Comunidad de Madrid, así como sus plataformas, como Madread.
5. Usos y opciones básicas de los programas navegadores.
6. Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
7. Uso de periféricos: escáneres, impresoras, etc.
8. Usos sencillos de programas de presentación (PowerPoint o similares): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
9. Internet: búsqueda de información, selección crítica de la misma, etc.
10. Posibilidad de impartir las clases en *streaming*, si se contase con los medios técnicos suficientes.

Debemos, por tanto, aprovechar al máximo las nuevas posibilidades que se nos ofrecen para la obtención, el procesamiento y la transmisión de la información, cuyas principales ventajas son:

- Realización de tareas de una forma rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y de las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Motivación del alumno.
- Flexibilidad horaria.

Para conseguir los objetivos arriba señalados, es imprescindible que el alumnado tenga los medios técnicos necesarios (conexión a internet, ordenador, *tablet* o teléfono móvil).

## 9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Plan Incluyo recoge con carácter general, el análisis de la diversidad del alumnado y la identificación de las barreras de aprendizaje, así como las medidas educativas para atender a la diversidad de alumnado, tanto ordinarias (conjunto del alumnado), como específicas (alumnos con NEE, DEA, AACC, compensatoria, incorporación tardía u otras condiciones personales como salud...).

Dicho Plan Incluyo es un documento Anexo que forma parte de la PGA de 2023-24, de acuerdo con el Decreto 23/2023 de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la CAM. Durante el presente curso el Departamento de Historia y Geografía seguirá estas directrices, para la aplicación de las medidas pertinentes para aquel alumnado que presente necesidades educativas especiales y apoyos educativos. Estas medidas serán consensuadas con el resto del equipo docente del alumnado afectado y del Departamento de Orientación.

En el presente apartado se concretan las siguientes medidas en relación con las materias concretas de este departamento.

En 3.º de ESO durante el presente curso contamos con el siguiente alumnado que necesitará medidas específicas de atención educativa:

**a) Alumnos ACNEEs**, que necesitarán adaptaciones curriculares en nuestra asignatura. En algunos casos, los profesores de apoyo pueden estar en el aula en alguna de las horas lectivas correspondientes a nuestra materia. Además, utilizarán libros de texto adaptados a su correspondiente nivel de las editoriales Aljibe, Vicens Vives o Santillana.

**b) Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje (DEA):** trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención y trastorno de aprendizaje.

Contamos con alumnos con dislexia, dificultades específicas de aprendizaje (DEA) o con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH). Las medidas aplicables a este alumnado serán:

- Adaptación de tiempos. El tiempo de cada examen se podrá incrementar hasta un máximo de un 35 % sobre el tiempo previsto para ello. La hora de inicio y finalización del examen se recogerá en el mismo.
- Adaptación del modelo de examen, con cambios en el tipo y el tamaño de fuente en el texto del examen, y el uso de hojas en blanco.
- Adaptación de la evaluación. Se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, escritas, de respuesta múltiple, etc.
- Facilidades técnicas y adaptaciones de espacios. Estas medidas incluyen la lectura en voz alta, o mediante un documento grabado, de los enunciados de las preguntas al comienzo de cada examen, y la posibilidad de realizar los ejercicios de examen en un aula separada.

En todo momento, nuestro departamento mantendrá la coordinación con el Departamento de Orientación para la detección de aquel alumnado que a lo largo del curso pueda necesitar medidas de apoyo

educativo. Igualmente, se mantendrá la coordinación con los tutores para atender a los alumnos que precisan de un plan de refuerzo educativo individualizado.

## 10. ACTIVIDADES PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA, Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO

En este apartado nos remitimos al archivo de “Organización y consideraciones generales” adjunto donde se recoge el plan de lectura programado por este Departamento para el curso 2023-2024.

## 11. CONTENIDOS TRANSVERSALES

### Actividades para fomentar la integración de las competencias clave (*Artículo 4, Decreto 65/2022*)

Actividades para el fomento de la correcta expresión oral y escrita del español:

- Elaboración de presentaciones orales en grupo o individuales, en power point, por ejemplo, en el aula, sobre los contenidos de la materia, al menos una vez por trimestre.
- Realización de pequeñas investigaciones, atendiendo a las directrices del profesor o profesora, en las que se evaluará tanto la presentación, como el contenido, la expresión escrita y las faltas de ortografía; al menos se realizarán dos por trimestre.

Actividades para el fomento del uso de las matemáticas:

- Elaboración de ejes o líneas del tiempo.
- Trabajo con gráficos propios de la Historia (lineales, histogramas, de sectores) planteando cuestiones que tendrán como base los datos numéricos de los mismos (hallar porcentajes, cambios de unidades de medidas etc.), así como su análisis y comentario.
- Trabajo con datos numéricos de producción agrícola e industrial, para su análisis.

Estas actividades se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso de acuerdo con los contenidos impartidos en cada trimestre.

Actividades para el fomento de la autoestima, la reflexión y la responsabilidad del alumnado

- Análisis del papel de las mujeres en la Edad Moderna y en el siglo XIX, especialmente durante la Revolución Industrial y compararlo con la situación actual. Por ejemplo: se parte de una noticia sobre mujeres relevantes en el campo artístico y se busca información sobre las mujeres artistas de aquellas etapas históricas, reflexionando sobre por qué conocemos poco sobre ellas.
- Búsqueda de información sobre los logros de las mujeres en la política, la empresa y la ciencia y reflexionar cómo pueden ser modelos para todo el alumnado. La información recabada puede trasladarse a un mural en el aula que puede ampliarse a lo largo del curso.



**Otros temas transversales (Artículo 12.3 y Anexo I, Decreto 65/2022)****Fomento del espíritu crítico y científico**

La **ciencia y tecnología** incluyen, entre otros aspectos, un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable desde acciones orientadas a la conservación y mejora del medio natural, pretendiendo que el alumnado desarrolle actitudes y valores relacionados con el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente. No en vano, uno de los objetivos principales de la materia es la comprensión del espacio en el que tienen lugar los hechos sociales. La dimensión espacial se debe ejercitar mediante tareas relacionadas con la localización, la orientación, observación y el análisis de diferentes paisajes. El estudio del espacio geográfico debe suscitar una reflexión sobre su aprovechamiento y sostenibilidad.

**Competencia digital**

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información, y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital. La contribución de la asignatura de Geografía e Historia al tratamiento de la información y competencia digital es decisiva, pues una de sus metas se cifra en proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, del uso adecuado de bibliotecas digitales o de la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

El recurso a fuentes diversas, accesibles a través de las nuevas tecnologías, contribuye a que el alumnado desarrolle progresivamente estrategias en la gestión de la información, que le permitan distinguir los aspectos más relevantes, fiables y adecuados en cada contexto. Igualmente, el análisis crítico de la información, mediante la comparación y establecimiento de relaciones entre las fuentes consultadas, permite que el alumnado transforme la información en conocimiento. Por otra parte, el lenguaje no verbal utilizado frecuentemente en el análisis de la realidad social contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación, como son el lenguaje cartográfico y el de la imagen.

**Educación emocional y en valores. Los derechos humanos.**

Se incluyen aquí conceptos básicos relacionados con la organización del trabajo, la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, el respeto a las minorías étnicas o culturales marginadas o excluidas, la dimensión intercultural de las sociedades actuales, etc.

Igualmente, el estudio de la evolución de las sociedades y de su organización contribuye a que pueda interpretar e integrarse en su contexto social de forma eficaz y constructiva. La Geografía y la Historia ponen a los estudiantes en contacto con conceptos claves para la adquisición de la competencia cívica, como ciudadanía, democracia, justicia, derechos humanos y civiles, entre otros.

Igualmente, fomenta valores democráticos y cívicos al proponer trabajos colaborativos o la realización de debates que desarrollen destrezas comunicativas con tolerancia, respeto y empatía. De este modo, los

alumnos pueden desarrollar estrategias que permiten tomar decisiones, resolver conflictos e interactuar, bajo el principio de respeto mutuo, con otras personas y grupos, lo que contribuye a que sean capaces de vislumbrar qué actitudes y valores son necesarios para convivir democráticamente en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja.

#### ***Educación para la salud***

En Geografía se estudian los medios naturales y se analiza si un medio es más o menos dañino para el ser humano.

En Historia se estudian las costumbres alimentarias e higiénicas de las diversas civilizaciones, sus aportaciones a la medicina, así como los cambios alimentarios benefician el aumento de la población, su longevidad y, cómo las enfermedades, el hambre o las guerras influyen negativamente en la salud y la supervivencia de los pueblos.

Por otra parte, el tratamiento de la educación afectivo-sexual, desde nuestra materia, se planteará con actividades relacionadas con el estudio de la natalidad y el desarrollo demográfico por continentes.

#### ***Educación ambiental y para el consumo***

La descripción de los diversos medios naturales de la Tierra y el análisis de las relaciones ser humano-medio natural en cada uno de ellos es el hilo conductor de las unidades de Geografía. Los contenidos están orientados hacia esta temática y dan las pautas para el análisis de problemas ambientales concretos:

espacios, problemas ambientales (contaminación atmosférica, deforestación, entre otros), transformación del medio y sus límites éticos, y desarrollo sostenible.

Algunas actividades de las unidades de Geografía promueven las conductas reflexivas sobre los hábitos de consumo: concretamente se invita a los alumnos a que analicen la publicidad, el hiperconsumo y las consecuencias positivas que para el desarrollo de otros países puede tener la compra de sus productos. De la misma forma, se hace reflexionar al alumnado sobre la necesidad del ahorro energético, de los recursos naturales básicos, como el agua, y la importancia del reciclaje. En estas actividades el punto de partida serán las costumbres y las acciones de los propios alumnos y de su entorno, para cambiar o mejorar los hábitos de consumo.

#### ***Educación para la igualdad de género***

La educación para la igualdad de género intenta evitar la discriminación por motivo sexual que todavía persiste en nuestra sociedad. En Historia se evita la concepción historiográfica tradicional que olvida el papel jugado por la mujer en la misma. La situación especial de la mujer en cada una de las civilizaciones estudiadas se trata siempre en la información básica de cada unidad; también algunos desarrollos profundizarán el estudio y darán la pauta de análisis de la realidad femenina a lo largo de la historia. En todos los casos se estudia la mujer corriente, anónima, más que las situaciones excepcionales. Igualmente, se realizarán biografías sobre las mujeres más destacadas en cada época.

***Educación vial***

Los epígrafes dedicados al transporte y sus avances a lo largo de la Prehistoria y la Edad Antigua son el lugar adecuado para el planteamiento de estos problemas. Se plantearán sencillas actividades que partan de la cotidianidad del alumnado (cómo llega al instituto, cuánto tarda, qué medio de transporte suele utilizar más, cómo se comporta en ellos, etc.); después se hará una exposición común en el aula, recogiendo por escrito las conclusiones del breve estudio, y, por último, se pondrá en relación con los medios de transporte utilizados en el siglo XIX, reflexionando sobre la trascendencia de inventos como el ferrocarril o el automóvil.

***Educación para el emprendimiento social y empresarial***

La contribución de la materia de Historia y Geografía en este aspecto está relacionada con el estudio y la comprensión del contexto socioeconómico en el que el alumnado habrá de insertarse. Las destrezas relacionadas con el sentido de la iniciativa estarán presentes en las tareas, bien sean individuales o en grupo, que impliquen procesos de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones. En este sentido, el tema sería analizar cómo la aparición de la empresa capitalista ha influido en la organización de la sociedad moderna, identificando los aspectos positivos y los negativos (desigualdad, pobreza).

***Educación para la formación estética***

Por su propia naturaleza, la contribución de la materia a la competencia conciencia artística y expresiones culturales es especialmente significativa. El currículo incluye contenidos que abordan las expresiones culturales desde su perspectiva histórica, como las principales manifestaciones del talento humano, autores, autoras y obras, géneros y estilos, técnicas y lenguajes artísticos, etc.

A través de estos contenidos se conseguirá que el alumnado desarrolle la capacidad para expresarse y comunicar ideas y emociones propias, al tiempo que se estimula su propia creatividad e imaginación. Finalmente, se favorece la adquisición de habilidades perceptivas y de sensibilización hacia el patrimonio cultural, premisa necesaria para que se implique activamente en su conocimiento, divulgación y conservación como legado de una identidad que se debe preservar.

**12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

En este apartado nos remitimos al archivo de “Organización y consideraciones generales” adjunto donde se referencian las actividades complementarias y extraescolares programadas por este Departamento para el curso 2023-2024.

**13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

En este apartado nos remitimos al archivo de “Organización y consideraciones generales” adjunto donde se referencian las actividades complementarias y extraescolares programadas por este Departamento para el curso 2023-2024.

#### **14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Los criterios de evaluación y calificación establecidos para cada etapa y nivel de ESO y Bachillerato consideramos que son los instrumentos directos para la evaluación tanto del aprendizaje de nuestro alumnado, como de nuestra práctica docente a lo largo del curso. Los resultados obtenidos por nuestros alumnos nos servirán para adecuar nuestra actuación a la mejora de los mismos.

Al finalizar el trimestre, el Departamento llevará a cabo una evaluación global mediante una encuesta que se facilitará al alumnado, independientemente de que cada miembro de este departamento realice una evaluación sobre su práctica docente a su alumnado.

Las encuestas serán anónimas y podrán ser realizadas por todo el alumnado o por una parte significativa del mismo, en cada grupo o nivel (no menos del 70 %). Cada ítem de la encuesta podrá ser valorado de 1 a 5, siendo 1 la calificación más baja y 5 la más alta. La obtención de una media de 3 o superior a 3 en la encuesta de los grupos de cada profesor, será considerada como una valoración positiva de nuestra labor docente.

El profesorado del departamento realizará una encuesta al final del curso para valorar los instrumentos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los ítems serán valorados de 1 a 5, siendo 1 el valor más bajo y 5 el más alto. Se considerará que una herramienta o proceso es adecuado cuando sea valorado con una media de 3 o más. El objetivo será la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Igualmente, el Departamento analizará los resultados de las evaluaciones externas; en el caso del Bachillerato y las asignaturas que impartimos, consideramos muy interesantes los resultados de la EvAU, así como los datos anuales facilitados por la Comunidad de Madrid, que son orientativos sobre nuestra labor docente en comparación con el resto de los centros de la Comunidad.

#### **15. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS)**

En este apartado nos remitimos al archivo de “Organización y consideraciones generales” adjunto donde se referencian las actividades complementarias y extraescolares programadas por este Departamento para el curso 2023-2024.